



ATRÁPALO COLOMBIA SAS
NIT: 900 413 476-1
Calle 127 N 7A - 47 piso 6
57 (1) 7460707
Bogotá D.C, Colombia

ATRÁPALO COLOMBIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES

Festival Estéreo Picnic 2023.

El Festival Estéreo Picnic 2023 es un festival de música y cultura, cuyo objetivo es presentar una diversidad de bandas de rock, pop, y otros estilos musicales afines, nacionales e internacionales.

Se presentarán varias bandas durante el día o días que dure el festival, en uno o más escenarios y locaciones de manera simultánea, razón por la cual es posible que existan reprogramaciones y cancelaciones de artistas, las cuales serán oportunamente informadas al público en los medios de comunicación oficiales, pero que en ningún caso, salvo cancelación total del festival, darán lugar a devolución del dinero, ya que el cliente, al momento de la compra acepta que está adquiriendo la entrada a un festival con un lineup variado y no a un concierto de un artista en específico.

Todo evento que cuente con más de un artista principal en tarima (sin contar teloneros), sea nacional o internacional, será considerado un Festival. En caso de que el Festival en cuestión tenga una duración superior a un día, la devolución del dinero aplicará sobre el valor de la boletería asociado a la jornada cancelada. Si el precio no se encuentra claramente definido para cada día del festival, en el caso de un festival de más de un día, se asumirá que todos los días tienen el mismo costo para efectos de la devolución del dinero.

CONDICIONES GENERALES:

1. Festival Estéreo Picnic es un festival familiar de música y cultura, cuyo objetivo es presentar una diversidad de bandas de rock, pop, y otros estilos musicales afines, nacionales e internacionales. En esta edición del Festival se presentarán varias bandas durante los cuatro días del festival, en varios escenarios y locaciones simultáneas, razón por la cual es posible que existan reprogramaciones y cancelaciones de artistas, los que serán oportunamente informadas al público en los medios de comunicación oficiales, pero que en ningún caso darán lugar a devolución del dinero, ya que el consumidor al momento de la compra acepta que está adquiriendo

la entrada a un festival con un lineup variado y no a un concierto de un artista en específico.

2. Atrapalo Colombia S.A.S no es el organizador del evento Festival Estéreo Picnic 2023, sólo actúa como canal de promoción y agencia de viajes oficial para Colombia.
3. La reventa o intento de reventa de la entrada no está permitido. Se entiende por reventa todo acto que tenga por objeto enajenar, comercializar, vender o ceder a título oneroso una o más entradas o tickets al evento ya adquiridas anteriormente, a un precio superior al establecido por el PROMOTOR del evento.
4. La entrada no podrá utilizarse para la promoción o publicidad (incluyendo concursos y sorteos) de productos o servicios, u otros fines comerciales, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito del PROMOTOR, pues dichos actos pueden lesionar los intereses de patrocinadores y aliados, que hacen posible la ejecución del festival.
5. El CLIENTE acepta que los datos de evento, ubicaciones, valor de las entradas, fechas y horas del evento, así como las presentes condiciones, han sido verificados y aceptados de manera previa a finalizar la compra, por lo que ni ATRÁPALO, ni el PROMOTOR del evento están obligados a hacer devoluciones de dinero por errores imputables al consumidor.
6. **Una vez adquiridas las entradas no se aceptan cambios, devoluciones o reintegros, salvo en aquellos casos en que el empresario, promotor del evento o la ley lo establezca y en las condiciones que los mismos lo dispongan.**
7. ATRÁPALO informará de forma previa al evento la forma de entrega de las entradas o manillas según corresponda. No realizará la devolución de dinero por entradas no reclamadas.
8. Las compras efectuadas en la página web <https://www.atrapalo.com.co/> se entienden efectuadas en los términos de la legislación Colombiana, en particular la ley 527 de 1999; razón por la que todas las transacciones, consultas y compras se reputan firmadas electrónicamente por el usuario, quien se obliga en los términos legales en el negocio jurídico realizado.
9. El empresario o promotor del evento se reserva el derecho de admisión. Al momento de ingreso al escenario los asistentes estarán sujetos a las medidas de convivencia, seguridad y políticas establecidas por el organizador del evento. Quien se negare a someterse a los controles respectivos o desacatar los mismos, se le prohibirá la entrada al lugar o se le solicitará su retiro, sin lugar a devoluciones del dinero pagado por el tiquete.

10. Está prohibido el ingreso de cámaras fotográficas, videograbadoras, filmadoras, grabadoras y equipos similares, pudiendo tales equipos ser retirados del lugar y destruido su contenido.
11. El PROMOTOR efectuará las gestiones logísticas necesarias, tendientes a garantizar la seguridad de los asistentes, no obstante, el cliente acepta, conoce y asume los riesgos que se derivan de los eventos con afluencia masiva, y target especializado o poco común.
12. Los precios de las entradas pueden fluctuar en cualquier momento, en función de la oferta y la demanda, así como las diferentes etapas de venta.
13. Está incluido en el aforo total reservas técnicas, de artista y de patrocinador que eventualmente pueden ser liberadas a venta
14. No estará permitido el ingreso de mujeres en visible estado de embarazo, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades.
15. Atrapalo Colombia S.A.S no se hace responsable de ninguna eventualidad o modificación en relación al evento, por ejemplo: cambios de horario, cambios de Line Up, cancelaciones de artistas, etc. En caso de modificaciones a las condiciones originales de compra, Atrápalo notificará en cuanto sea posible a los usuarios.

Responsable del evento: Sueño Estéreo SAS

Persona jurídica - NIT: 9006484063

Dirección: Calle 86a bis # 15-31 Bogotá

Código PULEP: ZON299

DERECHO DE RETRACTO:

Artículo 47 - Ley 1480 de 2011. En todos los contratos para la venta de bienes y prestación de servicios mediante sistemas de financiación otorgada por el productor o proveedor, venta de tiempos compartidos o ventas que utilizan métodos no tradicionales o a distancia, que por su naturaleza no deban consumirse o no hayan comenzado a ejecutarse antes de cinco (5) días, se entenderá pactado el derecho de retracto por parte del consumidor. En el evento en que se haga uso de la facultad de retracto, se resolverá el contrato y se deberá reintegrar el dinero que el consumidor hubiese pagado. El consumidor deberá devolver el producto al productor o proveedor por los mismos medios y en las mismas condiciones en que lo recibió. Los costos de transporte y los demás que conlleve la devolución del bien serán cubiertos por el consumidor. El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles